



Universidad Autónoma de Baja California

P/PFCE-2017-02MSU0020A-10 Fortalecimiento de la Calidad de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado y habilitación de los PTC y Cuerpos Académicos de la DES de Ciencias Sociales Mexicali

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
1	Fortalecer la habilitación y capacidad de los PTC y Cuerpos Académicos						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Brindar a los académicos y a los CA de la DES las herramientas actuales, adecuadas y necesarias para mejorar el desempeño de sus funciones académicas de docencia, investigación y extensión. (Profesores Tiempo Completo)	88.00	40.00	45.45	700,473.00	208,383.67	29.75
2	Habilitación de la planta académica para la obtención del reconocimiento perfil PROMEP y SNI. (Renovación u obtención del perfil PRODEP o SNI de PTC)	1.00	0.00	0.00	869,445.00	143,313.10	16.48
3	Incentivar y apoyar actividades conjuntas de cuerpos académicos de un campus y de diferentes campus de la Universidad para la realización de proyectos con enfoques multi e interdisciplinarios que promuevan la integración y funcionamiento de redes de investigación interna y externa por iniciativa de los de los CA. (Cuerpos académicos)	15.00	0.00	0.00	350,994.00	15,552.79	4.43

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	32,364.00	0.00	0.00	176,019.67	40.00	40.00	0.00
2	0.00	0.00	52,966.00	0.00	0.00	90,347.10	0.00	0.00	0.00
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,552.79	0.00	0.00	0.00

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
2	Promover la vinculación de las actividades de investigación, innovación y desarrollo con la docencia y el sector externo						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Atender las observaciones de los organismos acreditadores en relación a equipamiento e infraestructura tecnológica acorde con las necesidades de las DES. (Programas educativos de calidad Licenciatura y posgrado)	15.00	7.00	46.67	1,455,663.00	900,491.04	61.86
2	Promover proyectos de investigación asociados a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento contenidos en los PE de Posgrado que contribuyan a fortalecer la formación pertinente de los alumnos de Posgrado de la DES. (Programas educativos de posgrado Maestría y Doctorado en Planeación y desarrollo sustentable)	2.00	1.00	50.00	207,250.00	11,563.00	5.58
3	Fortalecer los lazos con organismos de los sectores público, privado y social, para ampliar las posibilidades de establecimiento de proyectos de vinculación. (Matrícula)	313.00	0.00	0.00	32,159.00	2,867.00	8.92

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	4,837.20	0.00	0.00	895,653.84	7.00	7.00	0.00
2	0.00	0.00	5,416.00	0.00	0.00	6,147.00	1.00	1.00	0.00
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,867.00	0.00	0.00	0.00

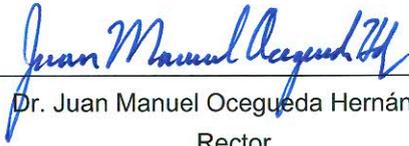
No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
3	Fortalecer la competitividad académica e internacionalización de los programas educativos de licenciatura y posgrado						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Incrementar, mantener y consolidar la calidad y reconocimiento de los PE de licenciatura y posgrado. Programa educativo Lic. en Psicología EIN-GV	1.00	0.00	0.00	27,957.00	8,358.70	29.90
2	Mejorar los resultados de los Exámenes Generales de Egreso de Licenciatura de los PE ofertados por la DES. (Programa educativo)	1.00	0.00	0.00	32,446.00	9,805.00	30.22
3	Impulsar la internacionalización de los PE de licenciatura y posgrado a través de estancias y los convenios de colaboración con IES nacionales e internacionales de reconocido prestigio. (Movilidades)	48.00	1.00	2.08	343,323.00	81,272.01	23.67

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,358.70	0.00	0.00	0.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,805.00	0.00	0.00	0.00
3	0.00	0.00	47,164.00	0.00	1.00	34,108.01	0.00	0.00	0.00

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
4	Fortalecer la equidad y formación Integral de los estudiantes orientado por la pertinencia de los Programas Educativos						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Fortalecer la formación humanista, ética y ciudadana de los estudiantes. (Matrícula beneficiada)	353.00	120.00	33.99	8,682.00	0.00	0.00
3	Reforzar el uso de TIC de información en apoyo a las modalidades presenciales, semipresencial, abierta y a distancia de los PE ofertados por la DES. (PTC beneficiados)	20.00	0.00	0.00	34,333.00	0.00	0.00
4	Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos, reducir la deserción y aumentar la titulación en los PE de licenciatura y	40.00	0.00	0.00	9,786.00	0.00	0.00

posgrado. (Estudiantes)								
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Firma	
 Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández Rector	 Dra. Margarita Barajas Tinoco Responsable del Proyecto

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el tercer trimestre del ejercicio 2017, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.